

Cooperativa de San José. - Mondragón

Abril 1958

:--: :--:

Boletín n.º 1

APERTURA

El Lunes de Pascua, día 7 de abril, se abre al público el despacho central de la Cooperativa de San José en su casa n.º 31 de Resusta.

Después de dos años de espera, hemos tenido que conformarnos con un acondicionamiento provisional de dicho despacho.

Dá pena el tiempo que hemos perdido. Irremediablemente van a costar mucho más las obras que vamos a ejecutar. Vamos a tener el inconveniente de traslados parciales de los despachos durante las obras.

Se ha tropezado con dificultades imprevisibles para llevar a cabo un plan evidentemente beneficioso para todos. Se han agotado todos los recursos para resolver por la vía amistosa las diferencias. Reiteradamente se ha apelado a la intervención de amigables componedores o de personas imparciales sin que se hayan aceptado tales proposiciones.

Una vez desalojada la planta baja, a cuyo ocupante se le entregaron 30.000 ptas. de indemnización y una vivienda con opción para la compra o simple arrendamiento en inmejorables condiciones, los técnicos a quienes se les pidió asesoramiento aconsejaron *unánimemente* que el único procedimiento para un acondicionamiento económico y social, era el derribo interior de la casa. Este derribo permite que tres plantas íntegras comunicadas entre sí, se destinen a fines propios y exclusivos de despacho y almacén de la Cooperativa, destinando la parte superior a viviendas amplias y luminosas.

PROPOSICIONES

A la vista de dicho informe técnico, se les propuso a los inquilinos la construcción *mancomunada* de la casa. Los inquilinos iban a tener opción para construir la propia vivienda, con más departamentos, más luces exteriores y mejores condiciones higiénicas y de confort al riguroso precio de costo, con una bonificación por parte de la Cooperativa como indemnización de 10.000 pesetas cada uno. Caso de no interesarles se les ha ofrecido por la rescisión del contrato de arrendamiento, una indemnización respectiva de 30.000 pesetas.

Incluso después de comenzadas las obras de acondicionamiento provisional de la Cooperativa, se han tenido suspendidas por espacio de veinte días en espera de una fórmula de solución, que no ha habido.

En este trance y después de agotados todos los recursos es cuando se ha recurrido a la fórmula legal de desahucio por derribo con reanudación de contrato de arrendamiento después de construídas las casas en las condiciones que fija la ley.

Las demandas planteadas por inquilinos con 60 y 100 pesetas mensuales de renta han parecido a todos desproporcionadas y los gestores de la Cooperativa estiman que no tienen autoridad para disponer del capital de sus socios para emplearlo en regalos.

PLAN A SEGUIR

Las ventas se efectuarán a precios aproximados a los del mercado local.

(Los socios deben exigir al hacer los pagos el ticket correspondiente para justificar en su día los retornos cooperativos).

Los retornos cooperativos serán proporcionados a las compras que hayan efectuado los socios.

Habrá un **buzón de reclamaciones** a la entrada de la Cooperativa a disposición de los socios, quienes depositarán en el mismo las observaciones y reclamaciones que juzguen pertinentes.

Al realizar las obras de acondicionamiento se irán ampliando los servicios cooperativos hasta el límite que permitan las disponibilidades económicas y de locales de la Cooperativa siempre mirando a la utilidad y beneficio de los socios.

Se proyecta para en breve la apertura de otro despacho en el grupo de viviendas de Munar y más adelante, una vez construido el inmueble proyectado, otro despacho en Musacola

Estimamos que es necesario proceder con esta amplitud de miras y aspiraciones para que la Cooperativa pueda obtener las ventajas de una actuación mercantil al por mayor.

COOPERATIVISMO

No es una novedad la Cooperativa en Mondragón, donde ha habido simultáneamente hasta cinco cooperativas. Hemos atravesado un período en el que había decaído el cooperativismo por razones muy al alcance de todos.

Diremos que el cooperativismo constituye un ideal social, que florece donde encuentren ambiente por motivos de cultura o educación los ideales sociales.

Hoy el cooperativismo está en el mundo en pleno auge.

Los pueblos que tienen más cooperativas, son al propio tiempo los más prósperos y adelantados de Europa.

Sin ir más lejos tenemos en Francia nada menos que 20.000 cooperativas escolares que son un índice de lo que se está realizando en éste terreno educacional bajo éste aspecto social. Hoy probablemente alcanzará en el mundo el millón el número de cooperativas. En un modestísimo Ceilán, nos dicen las estadísticas que las cooperativas de consumo proporcionan suministros a un 60 por ciento de población. No es exagerado afirmar que un 30 por ciento de la población mundial se encuentra encuadrada de una u otra forma en cooperativas.

En éste panorama de un cooperativismo en auge incontenible, lo mismo en Europa que Asia y Africa, no podemos ser una excepción y por tanto no debemos atribuir a afanes de singularidad de ningún género éstas realizaciones modestas que se ensayan entre nosotros.

Naturalmente, hemos de alinearnos con otros pueblos, si no queremos quedarnos atrás en el concierto de los mismos.

INSCRIPCIONES

Los que quieran inscribirse o simplemente informarse de las condiciones en que se puede ser socio de la Cooperativa pueden dirigirse a los miembros de la Junta Rectora de la misma.

Al objeto de que todos tengan facilidades de ésta información y contacto, damos la relación de los que constituyen hoy la Junta Rectora de la Cooperativa San José y que todos ellos están decididos a cumplir con la responsabilidad que se les encomendó al constituirse la misma.

Presidente	»	<i>Don Pablo Zumelaga</i>
Secretario	»	<i>Juan María Olalde</i>
Tesorero	»	<i>Juan Mondragón</i>
Administrador	»	<i>Javier Salaverri</i>
Vocales	»	<i>Nicolás Uriarte</i>
	»	<i>José Inda</i>
	»	<i>Juan Unzueta</i>
	»	<i>Andrés Duque</i>
	»	<i>Juan José Gorosabel</i>
	»	<i>Castor Uribe</i>
	»	<i>José Iñarra</i>
	»	<i>Javier Olalde</i>
Consiliario	»	<i>José María Arizmendi</i>

El Consejo de Vigilancia, al que corresponde la fiscalización e inspección de las operaciones mercantiles y económicas está integrada por:

<i>Don José Marçaide</i>
» <i>Manuel Uriarte</i>
» <i>Vicente Sagasta</i>

La Junta Rectora.



Nota.—Este Boletín se publicará periódicamente y mediante el mismo estará la Junta en contacto con los socios.